

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 182 Jueves 20 de septiembre de 2012

Pág. 27591

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25537 SISTEMAS DE ELEVACIÓN JOIST, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 20/2008, ejecución número 103/2008, a instancia de don Manuel Álvarez Soriano, contra el ejecutado Sistemas de Elevación Joist, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintisiete de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Sistemas de Elevación Joist, Sociedad Limitada", con CIF número B83682294, en situación de insolvencia total por importe de 12212,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061731-1